DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Martes 1.º de Noviembre de 1910

Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º 1.ª

NÚM. 4803

El debate político en el Senado

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Se concede la palabra al Sr. Canalejas.

Se cree obligado el presidente del Consejo á hablar en seguida de haber terminado el marqués de Pidal su discurso por lo mismo que, con motivo de discutir la ley del «candado», se ha querido definir las relaciones de los dos partidos gobernantes. El requerimiento que se ha hecho al Gobierno, forzosamente ha de tenerlo este en cuenta.

Yo soy quizá el único hombre público que tiene en este problema más responsabilidad, y la afronto. Cuando rehuían de abordarlo en sus declaraciones y campañas, teniendo acaso recelos aun en las masas, aun en los propios republicanos, yo no oculté ni velé mi convicción, y al servicio de ella puse mi inteligencia y mi palabra. Con mi labor de entonces y de ahora creo haber prestado á mi patria el mayor servicio que la podía prestar. Porque ni el problema admite quedar estacionado, ni definida su solución inmediata.

La unidad católica, como expresión de un sentimiento de sinceridad en que todos los espíritus coincidiesen, sería la suprema dicha; pero ¿es que con esto se conforma la realidad en nuestro país?

Como gobernante y como político de mi tiempo, tengo que reconocer y confesar que es verdaderamente crítico el actual momento para la influencia de la Iglesia en España.

Y si en estos instantes no es posible llegar á una concordia, para las fuerzas políticas no habrá una hora tranquila, y el partido liberal se verá compelido á una de estas dos cosas: á disolverse ó á luchar. Mas lanzado á la lucha, quién sabe adónde irá.

Repito que á esta ley está unida la razón de ser y la vida de este Gobierno y de las fuerzas liberales. Y yo añado que si se estorba su aprobación hasta hacer fracasar el proyecto, mis amigos no ayudarían ni con su voto ni con su palabra á ningún Gobierno que nos sucediera. Yo no quiero alentar dificultades; pero estoy harto de las que se acumulan por sistema contra quienes queremos gobernar sinceramente.

No me creo en la hora presente substituible, y esto hace más considerar la gravedad de las circunstancias y viene á acrecentar mis preocupaciones

Porque—y me dirijo á todos los hombres de la política, y especialmente á los conservadores,—si esta ley no se aprueba, con toda sinceridad lo declaro, yo no sigo ni un día en el Poder.

Yo necesito esta ley para dos fines: primero, para poder negociar con Roma, segundo, para tener autoridad en la política interior.

Los respetos á la autoridad, al principio de orden, me los habéis menoscabado con esas manifestaciones organizadas, vosotros, reverendos prelados, á quienes me dirijo, dicho con toda la consideración debida á su elevada jerarquía y con toda la franqueza con que debo hablar.

Pudo también menoscabarlos el partido conservador; pero he de confesar nobiemente que no llegó á ello, siquiera al adoptar esta conducta se impusiese sacrificios.

No ocultándoos la verdad, diré que esta medida, que pude llevar adelante por una Real orden, y entendí mejor someterla al Parlamento, es sólo una medida de carácter provisional, sin comprometer principios ni afianzar ningún propósito de hostilidad de parte del Gobierno.

Determina cómo se ha formado en la opinión general del país el concepto del fraile, á través de las luchas de todo un siglo. «No es extraño—dice—que el Concordato inspire desconfianza en todo lo que con los frailes se relaciona, y que el país, considerándole como elemento perturbador, lo mire con recelo y no transija con él. De modo que siempre que se trata de las Ordenes religiosas reaparece aquel antiguo [illegible] de nuestros padres y abuelos, progresistas, recibimos en los días de nuestra juventud y aspiramos en el ambiente.

Durante el reinado de Isabel II persiste la misma falta de simpatía para con ellos; pero si bien había muchos religiosos entonces, no se veían por las calles, estaban atentos á su ministerio, no hacían competencia industrial; no molestaban, en una palabra, á nadie.

Con la revolución de Septiembre, que en fuerza de ser la más romántica de cuantas se conocen dejó pequeña huella, el odio al fraile aumenta. La libertad que, emanada de aquellos días, cobija bajo su bandera á todos, no proscribió desde luego á los religiosos en tanto no se apartaban de sus fines, netamente espirituales, al asociarse. Mas aquella animadversión germina y se acrecienta más cuando en las guerras civiles la opinión contempla cómo los religiosos se ponen al lado de la facción y contra la dinastía y el orden.

No obstante esta conducta de rebeldía y perturbación, la obra de la Restauración y la Regencia ha sido obra de tolerancia, de concordia y de paz.

En los días en que Francia expulsó de su territorio á los religiosos, y éstos se refugiaron en nuestro país, se exacerbó en el pueblo la animosidad contra ellos. Eran extranjeros, se presentaban como expulsos, traían consigo el espíritu de amargura y hostilidad del postergado, no tenían que rendir obediencia á nuestros prelados, y se dedicaban á cosa muy apartada de sus fines espirituales. Así, cuando se les vió aprovecharse de privilegios para dañar á la industria privada é imponer su criterio en materia de enseñanza, se recrudeció el odio tradicional en las muchedumbres. ¿Qué de extraño tiene esto? Si se trata de dar trabajo á los penados para dignificarlos y al punto surge un movimiento de protesta, ¿cómo no hemos de explicarnos que el pueblo, obreros é industriales, protesten de la competencia de los religiosos?

He aquí, pues, cómo nos hemos encontrado con un estado de cosas á que había que poner término y que habíamos de atajar mirando al pasado y al porvenir. Por ello precisaba un candado como el que intentamos poner. Y no hay por qué asustarse de nuestra decisión. El mismo Romano Pontífice, en un «motu proprio», y los prelados españoles, han puesto límites á nuevas fundaciones religiosas.

Pudimos, por tanto, evitarnos—á no ser por razones de orden internacional—negociar con Roma sobre este punto, porque estaba dentro de nuestras facultades.

Respecto al pasado, urge rectificar errores cometidos, y para ello se imponen las negociaciones con la Santa Sede.

Si yo fuera el hombre que mis detractores suponen, me bastaría con la aplicación estricta de la ley de 1887 para hacer imposible la vida de las Ordenes religioses en España.

Pasa el Sr. Canalejas á ocuparse de los propósitos del Gobierno, y dice:

Nosotros tenemos contraido el compromiso con el país, y lo hemos anunciado al Vaticano, de someter á las Cámaras una reforma de la ley de Asociaciones á principios de año; pero no tendrá carácter de excepción. Será ley de derecho común, porque á ello está comprometido el partido liberal.

Nos encontramos en el momento armónico, y hemos de abarcar en las leyes todas las expansiones de la sociedad humana, sin anulación de la personalidad individual.

Como los tiempos no están para dilaciones, necesito con urgencia esa ley, carácter provisional declarado y para los dos fines que ya enuncié. La opinión liberal no espera. No hemos venido al Poder para otra cosa. Si no es compatible Roma con esta ley, nosotros cumpliremos con nuestro deber. La hora de resolver el problema es ésta; si no se nos deja, nos marcharemos, y corresponderá al partido conservador ú otro llevarlo á término.

No os debe alarmar la ley del «candado». En lo substancial, no admito modificaciones; en cuanto al tiempo que su aplicación ha de durar, podría deciros que á lo sumo durará unos meses, los que el Gobierno necesite hasta tanto que las negociaciones con Roma nos permitan resolver la cuestión de cantidad.

Yo comprendo la impugnación recia, la lucha empeñada, cuando se discuta la ley de asociaciones ó traigamos la ley de enseñanza, pero no por esta ley. Si la gente meditase un poco acerca de esta oposición, se reiría de nosotros, estoy seguro.

A la elaboración de la ley de Asociaciones deseo que contribuyan cuantos quieran ayudarnos, porque en estas materias yo entiendo así la función legislativa, recogiendo las luces y el concurso de todas las fuerzas sociales.

Se remite, para ampliación y aclaración de su pensamiento, al discurso en que resuma la discusión.

Concluye reclamando el concurso de todos para la obra que en bien del país se ha de realizar.

Inspiráos en las necesidades de la patria y en el ambiente de la realidad—termina,—y estoy seguro que no nos negaréis vuestro apoyo. (Grandes aplausos.)

El presidente del consejo es muy felicitado por los ministros de Estado y Marina y por los senadores, que desfilan ante él estrechándole la mano. El señor Montero Ríos le abraza al salir del salón.

Suspendido el debate, se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

El Ayuntamiento se desmorona

Con este título el semanario «Fraternidad Republicana» publica un artículo del cual cortamos los siguientes párrafos:

«Por momentos crece la efervescencia y el odio del pueblo contra los actuales regidores del Municipio tarraconense.

Los que hoy se hallan al frente del gobierno municipal de la ciudad, son los farsantes políticos más grandes que por nuestro Ayuntamiento han pasado, y los malgastadores más audaces del tesoro municipal.

Al pobre contribuyente se le veja continuamente; se le imponen multas y recargos ridículos, se le persigue y fiscaliza hasta extremos irritantes, y en cambio, á los gordos, á los que mandan, á los que están en la situación, se les deja campar libremente, sin poner el más pequeño dique á sus desafueros y audacias.

Se denuncia un rebaño de cabras del concejal Sr. Vallvé que ha entrado en cercado ajeno, y no sabemos todavía á estas horas si el tal señor ha pagado ó nó la multa correspondiente.

Se celebran todos los viernes sesión de segunda convocatoria y á ella sólo asisten ocho ó nueve concejales, y á los demás (*hasta veintiseis*) que ni siquiera escusan su falta, nadie les dice nada, cuando la ley establece que á la primera falta han de ser multados, á la segunda doblándoles la multa, y á la tercera expedientados y separados de su cargo.

¿Por qué no se procede con arreglo á la ley? Porque allí todos son unos, todos son igualmente farsantes; igualmente autores de faltas y chanchullos y entre sí se apoyan, se necesitan, y se aguantan, para mangonear en provecho de ellos únicamente el tinglado municipal, y formar una barrera para aislarse de la vista escrutadora del pueblo.

Pero el pueblo los sigue, los acosa, los conoce, sabe por fin quienes son, que quieren y á dónde van y no está dispuesto á callar más.

Está harto. Quiere hablar, y pronto hablará. Prepárense, pues, á caer los que arrastrándose lograron encaramarse hasta algunos escaños.

El pueblo vá á hacer justicia.

* *
*

La sesión celebrada por el Ayuntamiento el dia 21 de Octubre es de las llamadas históricas.

En ellas se puso de manifiesto por boca de los Sres. Loperena, Vallvé, Nel-lo y Dalmau, los mezquinos intereses que guían á esos señores en el desempeño de su cargo.

No tienen ideales, ni doctrinas, ni programa, ni norma de conducta. Sólo tienen el prurito de atacar á ausentes é indefensos; de hacer cosas para

molestar á unos ó á otros; ó el bombearse de escaño á escaño, y hacer creer que hacen algo cuando realmente no hacen nada ¿Por qué, dónde está y qué es lo que esos señores han hecho?

***

Nel-lo volvió á rogar que se leyeran las cuentas para que se enterara el público que asistía á la sesión que era el pueblo de Tarragona y tenía derecho á enterarse de ellas.

Intervino Vallvé para sumarse á Dalmau, diciendo que si se accedia al ruego de Nel-lo. y se leían las cuentas, se daría gusto al DIARIO DEL COMERCIO y eso no debía permitirse.

Nel-lo, en tono triste y vulgar que quiere ser irónico, protesta de las campañas que se hicieron en contra de los festejos, campañas que á pesar de todo no progresaron, ni hicieron daño.

¿Entonces porqué protestar y hablar de ellas en plena sesión, un mes después? ¿Por qué no se bailaron las sardanas que había preparado el señor Nel-lo y compañía?

El presidente dá el carpetazo al dictámen y aquí no ha pasado nada.

Se ha gastado, se ha despilfarrado y el pueblo que es el que dá el dinero no sabe una palabra de su dinero.

¿No se leen siempre otras cuentas? ¿Por qué no se leyeron aquéllas? Porque sus compromisarios temían el chubasco popular; pero, ahora, escondiéndolas han hecho engrosar la tormenta.

Se presentó luego la instancia del Sr. Prat, solicitando tres meses de licencia por razones de salud.

Vallvé la impugna diciendo que el mismo Prat trajo la instancia al Ayuntamiento en la cual dice que está enfermo. Se extiende en consideraciones y afirma que las licencias que se piden es para huir las responsabilidades que pudieran venir.

Con esa afirmación Vallvé corrobora lo que nosotros decimos; que los que no asisten á las sesiones incurren en responsabilidades que nadie les pide. ¿Qué hacen el Alcalde y el Gobernador? El Gobernador, duerme; el Alcalde no acaba de volver de Babia.

Carraté abundó en lo dicho por Vallvé, doliéndose de que los concejales que no van á las sesiones son los primeros en criticar en público la obra del Ayuntamiento.

Dalmau dijo que le parecía muy bien lo que habian dicho Vallvé y Carreté, pero que votaba por la concesion de la licencia pedida por Prat *«porque es un señor que no puede ver,* [illegible] *estar donde esté él, de este modo no lo verá en tres meses más.»*

Y sin una palabra más se aprobaron las licencias de Prat, y de Campeny que á su vez pide dos meses de licencia y Balcells 15 dias.

Ni el alcalde, ni los demás concejales protestaron de la indecencia, del insulto, del ultraje que Dalmau dirigió á Prat.

A nosotros el Sr. Prat no nos importa un comino. Pero el Sr. Prat es un concejal, tiene su asiento en el Consistorio y en aquel momento se hallaba ausente, y las palabras de Dalmau, constituyen una injuria, una falta gravísima de educación y de decencia que no debieron dejar pasar ni los concejales, ni el alcalde presidente.

A un ausente, sea el que sea no se le injuria, no se le maltrata, no se le ataca cobardemente. Las cosas hay que decirlas por delante, y cara á cara.

Además si Dalmau, puede ó no puede ver á Prat y quiere tenerlo cerca ó lejos, cosa es esa que sólo á ellos dos incumbe; á nosotros, al pueblo, al Consistorio, no le importan esas minucias y bajezas personales. Y quien las lleva al público, desde el escaño de un Ayuntamiento, comete una falta gravísima cuya reparación debieran haber exigido el presidente y los demás concejales.

Pero no hay cuidado, el presidente no es capaz de ver una mosca que se le pose en las narices, y los demás ediles, cuando callaron, seria porque deberian sentirse iguales que Dalmau. Lo repetimos: todos son unos.

***

A todo esto Vallvé pide la palabra y dirigiéndose al presidente dice que veria con gusto que Loperena esplicase los resultados de la clase de dibujo que sostiene el Ayuntamiento, y cuya matrícula se ha abierto en 1.° de Octubre.

Loperena se levanta á hablar y dice que agradece la pregunta de Vallvé porque le dá motivos para desvanecer y refutar las campañas infamantes que se hacen en contra el Ayuntamiento.

Dice que sabe quienes son los que inspiran tales campañas y los móviles que mueven las plumas que en ellas se emplean.

Extiéndese largamente en este terreno en tono violento y preñado de palabras retumbantes, hasta que el alcalde—¡alguna vez tenía que ser hombre!—le ataja.

Vallvé interrumpe diciendo:

—Vá muy bien, vá muy bien.

Por fin Loperena concluye dando cuenta del resultado lisongero de las clases y afirmando que ellos sin tener ni dinero, ni nada, hacen más por la enseñanza y por Tarragona que otros Ayuntamientos que tuvieron oro á manos llenas é influencias poderosas.

Como se vé la pregunta de Vallvé fué hecha en combinación de Loperena, para secundar los discursos de Nel-lo, y contestar á la campaña del DIARIO DEL COMERCIO y á la nuestra.

Eso es sencillamente bajo y pequeño y retrata de cuerpo entero á los señores de la *popular*.

Pero griten, insulten, discurseen; todo eso es su ridícula agonía y es el derecho del pataleo.

El pueblo grita ¡*Abajo la popular*! y no ha de callar hasta que se hunda.»

INTERESES LOCALES

El documento leído por el concejal Sr. Corbella dice así:

Señores Concejales:

Al hallarme de nuevo entre vosotros, creo ser uno de mis primeros deberes, daros cuenta de los motivos por los cuales en unión de mis dignísimos compañeros los Sres. Balcells, Boada, Carreté, Ventosa, Galofré y Ricomá hice dimisión, con carácter irrevocable, del cargo de Vocal de la Comisión de Hacienda.

Y si en el transcurso de este mi mal hilvanado trabajo se deslizaren palabras que puedan molestar en lo más mínimo á cualquiera de mis compañeros de Consistorio, desde luego doila por no dicha, ya que mi educación me lo veda en absoluto.

En la mente de todos vosotros están las causas que indujeron á los Vocales de la Comisión de Hacienda antes citados á presentar la referida dimisión, y eso no obstante, por los mismos que las sostuvieron, se pretendió que continuáramos desempeñando dichos cargos, lo que no nos permitió ni nuestra dignidad, ni nuestro carácter verdaderamente independiente.

Y como observo que entre los señores Concejales aquí presentes hay algunos que pueden desconocer los hechos, por hallarse ausentes en aquellas circunstancias, y otros, que por no formar parte en aquel entonces de la Corporación Municipal es fácil ignoren los primeros pasos dados en la cuestión del Empréstito, motivos de las diferentes censuras, claras unas y encubiertas las otras, que se nos dirigieron y que ocasionaron nuestra dimisión, me permitireis haga una sucinta historia de lo sucedido.

Aceptada con entusiasmo la idea del Empréstito que el que os dirige la palabra tuvo el honor de proponer al Ayuntamiento, bajo la base de las *mayores economias y de la normalización de la Hacienda Municipal mediante el cobro y consiguiente pago de los atrasos*, los señores componentes de la Comisión de Hacienda, y con ellos la mayor parte por no decir todos los que en aquella época constituían el Ayuntamiento, me encargasteis y aun más, instasteis si bien no de un modo oficial puesto que no hay acuerdo de la Corporación respecto al particular, para que hiciera los trabajos preliminares á la consiguiente realización de aquel.

Nadie de vosotros ignora con qué entusiasmo, con qué verdadero ahinco trabajé en este asunto.

Más tarde, á propuesta del Sr. Nel-lo, se pidió y obtuvo de D. Pedro Corominas viniera á darnos una conferencia acerca del modo y forma de llevar á cabo el Empréstito de referencia, cuando según mi humilde modo de entender, lo más práctico hubiera sido que ya que se creía conveniente el concurso del mencionado señor, en vez de una conferencia se le hubiera pedido un informe escrito, que con calma hubiésemos todos podido estudiar y discutir.

Vino el Sr. Corominas, y dió ó no dió la conferencia; no puedo asegurar nada, porque hallándome en aquel entonces algo delicado de salud, no fué posible asistir, y por lo tanto ignoro lo que pasó.

Sólo si me consta que posteriormente algún señor Concejal, no se precisamente cuál fué, indicó la conveniencia de invitar nuevamente al Sr. Corominas, para que tuviera la amabilidad de asesorarnos por otra conferencia acerca del Empréstito en proyecto.

En este estado y habiendo transcurrido algún tiempo sin que oficialmente se hablara más del Empréstito pero sin que por eso dejara la Comisión de Hacienda de preocuparse del mismo, para llevarlo á la práctica en tiempo *oportuno*, en una de las sesiones del pasado Julio, hace de eso unos 3 meses, el concejal D. Santiago Vallvé dijo que pronto seria un hecho el agotamiento de los pozos de Puigtiñós y empezarían los trabajos para la traída de aguas, preguntando en qué estado se hallaba la cuestión del Empréstito municipal, pues era de suma urgencia llevarlo á cabo cuanto antes por la Comisión de Hacienda.

Acto seguido el Sr. Nel-lo dijo que la Comisión de Hacienda tenía el deber de hacer gestiones y principiar los trabajos necesarios para el Empréstito, y que si no tendría el sentimiento de exigir las responsabilidades morales consiguientes.

Y por fin, creo que fué en la sesión siguiente, que á propuesta de dos señores concejales se acordó el nombramiento de una Comisión especial compuesta de los Sres. Sabaté y Nel lo, para que se ocuparan con toda urgencia de la manera de llevar á cabo el Empréstito mencionado.

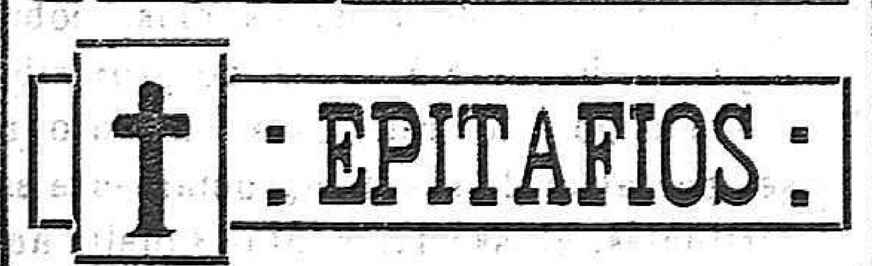
Ante estos hechos que no necesitan comentarios, los Vocales de la Comisión de Hacienda presentaron en 5 de Agosto, unánimemente y con caracter irrevocable, la dimisión de sus cargos, ratificándose en la misma en 26 del propio mes de Agosto, en la sesión de cuyo día les fué admitida definitivamente su renuncia, nombrándose en su lugar, á los Sres. Vallvé, Virgili, Cabré, Loperena, Dalmau y Sabater.

Constituida la Comisión especial compuesta de los Sres Sabaté y Nel-lo no necesito recordaros cuál fué el resultado de sus trabajos. Bien lo sabeis. Al cabo de unos dos meses dió su dictámen, del cual se deduce claramente que no pudo cumplir con su cometido por diferentes motivos, que omito por no fatigar vuestra atención y que además no es del caso enumerar. Eso sin contar que para el buen éxito de dicho Empréstito faltaba à mi modo de ver que á los que hubieran deseado tomar parte en él se les hubieran dado garantías sólidas de un importante caudal de aguas en cantidad, potabilidad, permanencia y posibilidad de poder surtir de él la población, ya que dando por sentado que el manantial de Puigtiñós reuniera las tres antedichas condiciones. precisaría que el agua pudiera verterse en el acueducto general que por el que circulan las que actualmente abastecen á Tarragona, que al presente, según tengo entendido, es un problema á resolver tanto con respecto á esta última condición, como por lo que se refiere á las otras antes mencionadas.

Además, base primaria y fundamental por decirlo asi, de todo Empréstito Municipal, de sobras se sabe que deber ser *la buena administración mediante el cobro y pago de los atrasos, procurando al propio tiempo atemperar los gastos á los ingresos.*

(*Se continuará.*)

VARIEDADES



Debajo de aquesta losa
un *cojo* y *manco* reposa.

***

En gitanesco Panteón,
con la representación
y los gastos consiguientes,
afilando está los dientes,
Fato *gachó* del Japón...

***

Yace aqui... un periodista
que fué descalificado,
y era tan cursi y osado
que se perdia de vista...

***

En este, descansa yerto
de Pelayo el descendiente
que se murió de repente
al verse por fin cubierto.

***

Con un bastón en la mano
yace aquí el célebre *nano*.

***

Girén la vista ab afany
envers eixa tomba freda
que guarda com á moneda
unas *pedretas* al *pany*.

***

Aquí yace un clerical
que murió de indigestión
al ver en el Principal
«La Córte de Fara...ón».

***

Aquí descansan los restos
de un *monte azul* que fué *verde*,
que tuvo pocos arrestos,
aunque de listo se pierde.

***

Aquí dins Alba reposa,
el qual al llegirne un *full*,
exclamá ab véu galin tosa:
—¡quí fos bacallá 'n remull!

***

Aquí jauhen dos germans
massa *llestos* per disort;
que sols picaban de mans
quant aixecaban un mort.

***

No molt lluny de 'l lloch aquet
un que molts oficis fá
l' hi toca are descansá;
son pare fou sagristá
del monestir de *Poblet*.

***

Yacen aquí un centenar
que solo el dedo chupaban;
pues no pudieron yantar
la carne que les robaban.

***

Yacen aquí lastimeros
unos que se alimentaban
de ver como otros cobraban...
¡Son peones camineros!

***

Yacen aquí encanijados...,
pasa caminante aprisa,
dos docenas de empleados
que quedaron en camisa.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Si volviera á la vida el ilustre Sr. Pi y Margall, jefe del partido Federal, se *volveria* á la tumba al ver que se llaman federales Loperena, Carreté, Nin y comparsa.

El eminente repúblico, el integérrimo ciudadano, dispensaba una amistad sincera y cariñosísima á nuestro jefe provincial y en más de una ocasión, en que este fué injusta y villanamente atacado, como. ahora lo ha sido por algunos reptiles que no hace muchos años se arrastraban á sus piés y le pedian favores, Pi y Margall salió á la defensa del señor Cañellas, obligando á este á gratitud eterna.

Con seguridad los Loperena, mayor y menor, y los Carreté, también mayor, medio y menor, no se acuerdan ya de los favores que solicitaron y recibieron del Hijo predilecto de Tarragona, apesar de que las cartas existen como existian y existen cierto depósito de carbón de la marina de guerra y cierta fianza sobre una finca de ínfimo valor!

Dice muy bien nuestro inspirador cuando le leen algún suelto injurioso: «con toda seguridad el autor de la injuria me debe media docena de favores.»

¿Se puede saber que resoluciones ha adoptado la Audiencia y el Juzgado de Instrucción sobre nuestra denuncia relativa al alguacil alguacilado Sr Muntané?

Nos parece que después de lo que expusieron en plena sesión los concejales *desengañados* Sres. Corbella y Boada, el proyectado empréstito y la traida de aguas obligarán á la Superioridad á adoptar resoluciones muy enérgicas. Al fin se trata del dinero del contribuyente!

Ayer se decía que en breve el vecindario de Tarragona en masa pediría la destitución del Ayuntamiento *populachero*.

A tener la epidermis menos dura, ya hubieran dimitido los *populacheros* para presentarse de nuevo ante el cuerpo electoral á refrescar los poderes.

Pero como dirán los Cobos Nel-lo, Vallvé, Loperena. Carreté, Nin y compañía: ¿cuando nos veremos en otra?

De sobra saben esos *frescos* que otra vez podrán contar solamente con los sufragios de sus familias!

Nuestro colega *El Vendrellense* ha sido multado por la Alcaldía sobre falta de imprenta.

Sentimos el percance.

Catalunya Nova pone como no digan dueñas al concejal Sr. Corbella, llamándole «llegidor de cuartillas» y diciendo que presentó una proposición por sorpresa, que fué objeto de formidables acusaciones y que permaneció mudo ante los ataques de Vallvé y comparsa.

¡Armonías *populacheras*!

Nuestro ilustre jefe Sr. Cañellas ha llevado á los tribunales al director de *Tarragona federal*.

Ahora resulta que el síndico lechero Vallvé, ex presidente de la Sociedad de pastores, no es dueño del ganado cabrío que invadió la finca del Sr. Puig.

Bueno fuera que el tribunal municipal pidiese informes á la Alcaldía y á la Delegación de Hacienda y con toda seguridad resultaría desmentido el cabrero Vallvé por el presidente de la sociedad de pastores, llamado también Vallvé como quiera que existen sobrados documentos firmados por el procurador de las *pedretas al pany*. Además ¿quién pagó el impuesto de censumos? ¿El Síndico ó el colono?

Al punto que han llegado las cosas, el *Monterilla* debe marcharse á Esblada ó Villaconejos á disputar allí las plazas de alcalde pedáneo y todavía suponemos que aquellos habitantes le echarían con cajas destempladas diciéndole que hay clases.

Continúan en Madrid *agenciando* prebendas y cátedras sin oposición los aprovechados carlistas *populacheros*, enemigos del poder central, D. Antonio y D. Ignacio Balcells, ayudándoles en su ingrata (?) tarea *mediantibus illis* el *Fato*.

Aunque parece increible, tenemos un *Monterilla*, que llamándose monárquico y ministerial, permite se injurie y maltrate á un Concejal, ausente, que ha sido por dos veces nombrado alcalde de Real Orden en representación del partido conservador.

Conocíamos la ineptitud del *Monterilla*, sabíamos que carece de condiciones para ocupar el cargo, pero no podíamos ni siquiera sospechar que, tratándose de defender á un compañero ausente, se cruzaría de brazos y dejaría en libertad de despotricar al Sr. Dalmau,—un valiente—, contra el Sr. Prat que no podía contestar en el salón de sesiones!

Cuando el Sr. Prat ha estado presente, el Sr. Dalmau guardaba para mejor ocasión su valentía...

Después del fracaso de los *populacheros* que no volverán á sentarse en los escaños en cuanto se celebren nuevas elecciones, después de conocidos los odios, apasionamientos y venganzas que dominan en el Ayuntamiento, después de publicadas las irregularidades de todo género y los despilfarros de los *populacheros*, no tienen siquiera explicación los *desplantes*.., del Sr. Dalmau!

Nos dicen que el señor Comandante de Marina ha salido para la Corte.

¿Hay allí junta de rabadanes?

¡Balcells, mayor y menor, el *Fato*, el Arzobispo, el Comandante de Marina...!

Ya lo sabemos *oveja muerta*!

La Diputación, infringiendo la ley, continúa entregando á los contratistas cartas de pago á cargo de los pueblos.

Semejante irregularidad exige un ejemplo castigo.

El *Monterilla* y sus falderillos se quedan tan frescos apesar de que les consta que han embargado tres plumas de agua por un supuesto débito que, con un cuarto de pluma, quedaría cubierto con creces, y apesar de que les consta que la privación del agua constituye un despojo incalificable! Pero *rira bien qui rira le dernier*!

Nuestro distinguido amigo Sr. Cañellas recibió ayer el siguiente telegrama del ilustre jefe del partido liberal democrático:

«Madrid 31.—Presidente del Consejo de Ministros á Juan Cañellas.—Le agradezco su sentido pésame por la muerte de mi querido hermano Luis.»

A regaña dientes publica *La Cruz* el discurso leído por el concejal Sr. Corbella en la última sesión del Ayuntamiento.

Si los cargos que en él se formulan contra la mayoría del Municipio fueran dirigidos contra concejales *no populacheros*, *La Cruz* fulminaría terribles anatemas. Pero, tratándose de los clericales, discípulos de Balcells, *La Cruz* enfunda sus armas!

Fato con el cartoncito de la *populachera* en el ojal de la americana y su *apéndice* y el descendiente de las Pelayas con las cartitas que escribieron recomendando á los *populacheros*, deben sufrir la misma suerte que éstos y prepararse á mal morir.

Antes, empero, sería conveniente que devolvieran los gastos de representación cobrados indebidamente, las raciones de pan y de carne y la subvención que el Grande ya cubierto ofreció para la casa de la Liquidadora.

Pero .. nos parece que se llamarán andana.

Nos aseguran que el colono-pastor que el Síndico lechero presentó como dueño del ganado invasor, ya no es tal dueño.

Ahora, el ganado pertenece á otro dueño.

El Tribunal Municipal debe pedir los datos en el Ayuntamiento y se convencerá de que el dueño verdadero lo es el Síndico, expresidente de la sociedad de pastores.

Nuestro ilustre jefe Sr. Canalejas ha dirigido á los señores presidentes y secretarios del Comité provincial y del Comité local liberal democrático y de la «Tertulia Liberal Democrática» telegramas dándoles las gracias por el pésame que elevaron con el triste motivo de la muerte de su querido hermano don Luis.

Idéntico telegrama ha recibido nuestro director Sr. Pallarés.

En la Orden del Regimiento de Almansa día 30 del actual se lee lo siguiente:

Terminadas las escuelas prácticas sin que ningún incidente haya perturbado la labor realizada, me complazco en consignar mi profunda satisfacción por el buen éxito de las mismas, debido á los conocimientos de arte militar que han demostrado los Señores Oficiales, á la preparación y diciplina de que ha dado pruebas el personal de tropa, y á la resistencia, entusiasmo y buen deseo de todos, dando con ello motivo á los plácemes y felicitaciones de los Excmos. Sres. Generales de la División y de la Brigada y contribuyendo á mantener el crédito y buena opinión del Regimiento. Considero de justicia hacer extensiva esta felicitación al resto de la oficialidad que no ha tomado parte en las prácticas, pues si no ha podido compartir los trabajos, ha contribuido con su intervención en la preparación de la tropa, al buen resultado obtenido.

Magnífico aspecto presentaban anoche los escaparates de las confiterías y pastelerías de esta ciudad.

Frente á los de nuestro amigo y correligionario Sr. Santamaría se estacionaban los transeuntes para admirar el abundante surtido de turrones, *panellets* y otras golosinas propias para estas fiestas.

En el último Consejo de Ministros quedó acordado el licenciamiento de todos los soldados que están en el tercer año de servicio y el ingreso en filas de los reclutas del actual Reemplazo con arreglo al cupo conocido.

Las enfermedades infecciosas intestinales y otras muchas, se evitan con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Por exceso de original dejamos de dar hoy cuenta del concierto celebrado el sábado último en el teatro Principal.

Lo haremos en nuestra próxima edición.

Ayer se nos dijo, y celebraremos que se confirme la noticia, que durante los meses de invierno, las músicas militares amenizarán el hermoso paseo de Pi y Margall.

En la mañana de ayer salieron para Lérida, con destino á dicha guarnición, 45 individuos de tropa pertenecientes á los cuerpos de esta plaza.

El Trio Navarro esta tarde en el teatro Principal presentará un número nuevo que consiste en cuadros plásticos y la «Danza serpentina» con gran variedad de colores; además tomarán parte los pequeños artistas Flor y Forti.

Se exhibirá un magnífico programa en películas la mayoría de ellas de estreno.

Ha dimitido con carácter irrevocable el alcalde de Barcelona D. José Roig y Bergadá.

En Madrid ha fallecido el señor duque de Veragua.

¡Descanse en paz!

Para que nuestros cajistas puedan celebrar la festividad de Todos los Santos, mañana no publicaremos número.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro amigo D. Pablo Panadés, de Espluga de Francolí.

Ha sido nombrado Ayudante de campo del general de División Sr. Sanz el capitán de infantería de Almansa D. José de Sanz.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Depositario pagador, 41.000 pesetas.
D. Fernando Retana, 939'19.
D. Joaquín Boullosa, 873'71.
D. Eustaquio González, 2.871'23.
D. José Montemayor, 2.475'98.
D. José Legnía, 653'68.
D. Alejandro Alvarez, 313'96.
D. Antonio Martín, 5.636'94.
D. Joaquín Masip, 71'25.
D. Juan Costa, 40 991'56.
D. Joaquín Rodríguez, 35 629'88.
D. Leoncio Montañés, 10.648'34.
D. Juan L. del Castillo, 5.746'26.
D. Francisco Sureda, 7.199'28.
Sr. Jefe de Telégrafos, 26'38.
D. Salustiano Averuela, 2.119'92.
D. Juan Centellas, 2.831'63.
D. José Bellido, 2.452'27.
D. Manuel Sunyer, 926'40.
D. Isaac Rioyo, 3.750'17.
D. Ramón Garzón, 2.613'79.
D. Buenaventura Mortés, 220'01.
D. Francisco Poblet, 294'96.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La fiesta de todos los Santos.

SANTOS DE MAÑANA.—La Conmemoración de los difuntos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Lorenzo, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de tres y media á siete y minutos.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Tecla Saunè Serra, Pelayo Pi Calbet.

FALLECIDOS.—Antonio Jurado Muñoz, Conde de Rius 9, (86 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telégrafo y teléfono

Madrid 31.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

20.391 con 100.000 ptas., Barcelona.
1.205 con 60.000 id., Castellón.
11.380 con 20.000 id., Jerez.

Visitas al Rey

Hoy ha recibido el Rey en audiencia al general inglés Wadington y á los generales españoles Estrán, Crespo, Montaner, Salvat, Rosales, Hédiger y Miranda; al teniente de navío Maya y al comandante D. Leocadio Núñez y el coronel Primo de Rivera.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Sección doble á las cuatro y media: Las zarzuelas «La casita blanca» y «El húsar de la Guardia».

NOCHE.—La opereta en tres actos «La princesa del dollar».

A las nueve y cuarto en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO